

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10487** ALBAMYR 2003, S.L.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup>. Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000201 /2010 - Ejecución 0000183 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Albamyr 2003, S.L. en cuantía de 23.307,91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110024825-1